



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación**

"Donar órganos es donar Vida"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	29/05/15 Hs. 09:36
Numero:	363 Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

**Nota N° 28 /2015
Letra: B.U.A.R- L.C**

USHUAIA, 29 de mayo de 2015.-

SEÑOR PRESIDENTE

Me dirijo a Ud. a fin de remitirle el Proyecto de Ordenanza que se adjunta, para su incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados en la próxima Sesión Ordinaria, en virtud de la solicitud realizada por la señora María Victoria Pérez Rodríguez de Castro, titular del DNI 10.695.237, ingresada como Asunto N° 332/2015, con fecha 11/05/2015.

La señora Pérez Rodríguez, padece una enfermedad cuyo diagnóstico es: Otro dolor crónico Anormalidades de la marcha y de la Movilidad. Otras espondilosis con radiculopatía, según consta en el certificado de discapacidad, formulado por la autoridad competente.

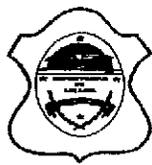
Ante esta situación y teniendo en cuenta las dificultades de movilidad que padece se hace necesario delimitar un espacio para que estacione el vehículo dominio DXN842 y/o DCU578 frente a su domicilio, sito en Primer Argentino 366, de esta Ciudad.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el Proyecto de Ordenanza que se acompaña.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

**Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO**
S / D



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

“Donar órganos es donar Vida”

PROYECTO DE ORDENANZA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR por el término de dos (2) años un espacio reservado entre discos de SIETE (7) metros con la leyenda “Estacionamiento Reservado para Persona con Discapacidad”, sobre la calle Primer Argentino 366, residencia de la señora PEREZ RODRIGUEZ, María Victoria, Titular del DNI 10.695.237.

ARTICULO 2º.- INSTRUIR a la Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana, para que a través del área que corresponda, proceda a la implementación de las señales correspondientes.

ARTICULO 3º.- EXCEPTUAR al frentista indicado en el artículo 1º de la presente, como contribuyente del pago de la tasa mensual por espacio reservado en la vía pública, estipulado en la ordenanza tarifaria vigente.

ARTICULO 4º.- REGISTRAR. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. Archívese.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /2015.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

05

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Téc. Adm. Catalina AQUILERA
Dirección de Discapacidad

00671028-1

CERTIFICADO N°: ARG.01-00010695237-20141223-20241223-FGO-285

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

Ley N° 22.431

APELLIDO Y NOMBRES: PEREZ RODRIGUEZ MARIA VICTORIA
TIPO Y NRO DOC.: D.N.I. - F - 10695237 **N° CUIT/CUIL:** ----- **F/NACIMIENTO:** 12/9/1952

DIAGNOSTICO: Otro dolor crónico Anormalidades de la marcha y de la movilidad Otras espondilosis con radiculopatía

DIAGNOSTICO FUNCIONAL:
FUNCIONES CORPORALES: b28013.2 b7200.3 b2803.2 b770.3 b7201.3

ESTRUCTURAS CORPORALES: s75011.371 s76002.377 s76000.376

ACTIVIDAD / PARTICIPACION: d7100.00 d5700.22 d630.13 d510.13 d445.23 d450.23 d230.23 d2401.23 d430.23 d640.13 d2102.13

FACTORES AMBIENTALES: e5801.+3 e1201.+3 e310.+3 e1101.+2 e210..3 e225..3 e5702.+3

ORIENTACION PRESTACIONAL:
 - REHABILITACION.- TRANSPORTE

VENCIMIENTO:

El presente certificado tiene validez hasta el: 23/12/2024

ACOMPAÑANTE:
 "En los casos en que el tipo de discapacidad lo requiera, el pase indicará que también se cubra al acompañante."
 Acompañante: SI

LUGAR Y FECHA DE EMISION:
 Ushuaia
 Lugar: Ushuaia Fecha emisión: 23/12/2014

EMITIDO POR LA JUNTA EVALUADORA DE LA DISCAPACIDAD DE:
 Junta Evaluadora para la discapacidad-Ushuaia

PROFESIONAL TIMINO Miguel Angel Miguel Angel Timino Médico M.N. N° 357 Junta Evaluadora T.D.F. Firma y sello	PROFESIONAL MARURI FOSS Maria Alejandra M. Alejandra Maruri Foss Lic. en Psicología M.P. N° PS-128 Junta Evaluadora T.D.F.	PROFESIONAL SOSA Milton Nelson Milton Sosa Lic. en Trabajo Social M.P.T.S. N° 091 Junta Evaluadora T.D.F. Firma y sello
---	--	--

Para constatar la veracidad de este certificado consulte la página WEB: www.discapacidad.gov.ar



842215582